

Número de orden	Corporación	Plaza	Categoría	Clase	Grado	Observaciones
265	Vita (46).	S Habilitada	3.ª	11.ª	14	(2) (5)
266	Zapardiel de la Cañada (13)					
267	Zapardiel de la Ribera					
268	Zarza (La) (72).					

Observaciones: (1) Abreviaturas: S-Secretaría. I-Intervención de Fondos. Dp-Depositaria de Fondos.—(2) Con efectos d 1 de enero de 1971.—(3) Al titular nombrado en el concurso en tramitación corresponde el grado 16.—(4) Agrupación Flores de Avila-El Ajo.—(5) El actual titular conserva el grado 15.—(6) Agrupación Narrillos de San Leonardo-La Alamedilla del Berrocal.—(7) El actual titular conserva el grado 14.—(8) Agrupación Albornos-Narros de Saldueña-Muñomer del Peco.—(9) Agrupación Aldeanueva de Santa Cruz Avelaneda.—(10) Agrupación Blascoeles-Aldeavieja.—(11) Cambio de capitalidad de la agrupación.—(12) Agrupación Amavida-Poveda.—(13) Agrupación Zapardiel de la Cañada-Arevalillo.—(14) Agrupación Aveinte-Monsalpe.—(15) Agrupación Becedillas-Mesegar de Corneja.—(16) Agrupación Las Berlanas-El Oso-Gotarrendura.—(17) Agrupación Bernuy-Salinero-Vicolozano.—(18) Agrupación Fuente el Sauz-Bernuy-Zapardiel.—(19) Agrupación Mediana de Voltoya-Berocalejo de Aragona.—(20) Agrupación La Torre-Blacha.—(21) Al titular nombrado en el concurso en tramitación corresponde el grado 14.—(22) Agrupación Tiñosillos-El Bohodon.—(23) El actual titular conserva el grado 16.—(24) Agrupación Santo Tomé de Zabarcos-Muñogrande-Brabos-Sigeres.—(25) Agrupación Bularros-Martín.—(26) Agrupación Cabezas de Alambre-Cabizuela.—(27) Agrupación Cabezas del Pozo-Canales.—(28) El actual titular conserva el grado 18.—(29) Agrupación Cantiveros-Cisia.—(30) Agrupación Cardenosa-Peñalba de Avila.—(31) Agrupación Diego Alvaro - Carpio Medianero.—(32) Agrupación Villafranca de la Sierra - Casas del Puerto de Villatoro.—(33) Agrupación Casasola-La Colilla-Martiherrero.—(34) Agrupación Castellanos de Zapardiel-San Esteban de Zapardiel.—(35) Agrupación Cillan-Narrillos del Rebollar.—(36) Agrupación Malpartida de Corneja-Collado del Mirón.—(37) Agrupación Sinlabajos-Villanueva del Arenal-Donvidas.—(38) Agrupación San Lorenzo de Tormes-Encinares.—(39) Agrupación Gutierre Muñoz-Orbita-Espinosa de los Caballeros.—(40) Agrupación Higuera de las Dueñas-Fresnedilla.—(41) Agrupación Gallegos de Altamiro-Sanchorraja.—(42) Agrupación Puerto Castilla-Gilgarcía.—(43) Agrupación Salvadiós-Gimialcón.—(44) Agrupación San Bartolomé de Tormes-La Herguijuela.—(45) Agrupación Villanueva de Gómez-Hernansancho San Pascual.—(46) Agrupación Herreros de Suso-Vita.—(47) Agrupación La Hija de Dios-Narros del Puerto.—(48) Agrupación Hoyos del Espino-Hoyos del Collado.—(49) Agrupación San Martín del Pimpollar-Hoyos de Miguel Muñoz.—(50) Agrupación Hurtumpascual-Manjabalago.—(51) Agrupación El Losar-Junciana.—(52) Agrupación Navatejares-Los Llanos de Tormes.—(53) Agrupación San García de Ingelmos-Mancera de Arriba.—(54) Agrupación Mingorria-San Esteban de los Patos.—(55) Agrupación El Mirón-Narrillos del Alamo.—(56) Agrupación Sotalvo-Mironcillo.—(57) El actual titular conserva el grado 17.—(58) Agrupación Solana de Riolmar-Muñico.—(59) Agrupación Padiernos-Muñochas.—(60) Agrupación Muñogalindo-Santa María del Arroyo.—(61) Agrupación Nava del Barco-Tormellas.—(62) Agrupación Navascurial-San Miguel de Corneja.—(63) Agrupación Navatalgordo-Navaquesera.—(64) El actual titular conserva el grado 18.—(65) Agrupación Niharra Salobral.—(66) Agrupación Pedro Rodríguez-San Vicente de Arévalo.—(67) Agrupación Rasuelos-San Cristóbal de Trabancos.—(68) Agrupación Riocabado-San Juan de la Encinilla.—(69) Agrupación San Juan del Olmo-Valdecasa.—(70) Agrupación San Pedro del Arroyo-Villafior.—(71) Agrupación Santa Lucía de la Sierra-Tremedal.—(72) Agrupación Solana de Béjar-La Zarza.

Madrid, 16 de mayo de 1973.—El Director general, Fernando Ybarra.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*RESOLUCION de la 6.ª Jefatura Regional de Carreteras por la que se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por las obras «5-A-318. Variante y nuevo acceso a la carretera nacional 332, en la C. A. 134, camino de Gata a Jávea, entre los puntos kilométricos 0,0 al 1,6».*

Esta Jefatura ha resuelto señalar el día 5 de julio próximo, en horas que al final se detallan, para proceder correlativamente y en los locales del Ayuntamiento de Gata de Gorgos —sin perjuicio de practicar reconocimiento de terreno que se estimaran a instancia de partes pertinentes—, al levantamiento de las actas previas de ocupación de los bienes y derechos afectados a consecuencia de las obras «5-A-318. Variante y nuevo acceso a la carretera nacional 332, en la C. A. 134, camino de Gata a Jávea, entre los puntos kilométricos 0,0 al 1,6», las cuales, por estar incluidas en el Programa de Inversiones Públicas del Plan de Desarrollo Económico y Social, llevan implícita la declaración de utilidad pública y urgente ocupación, según prescribe el párrafo b) del artículo 42 del texto refundido, aprobado por Decreto 1541/1972, de 15 de junio.

No obstante su reglamentaria inserción, resumida en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y periódico «Información», el presente señalamiento será notificado por cédula a los interesados afectados, que son los titulares de derechos sobre los terrenos colindantes con la carretera nacional indicada, comprendidos en la relación que figura expuesta en el tablón de edictos del indicado Ayuntamiento, y en esta Jefatura Regional, sita en paseo al Mar, sin número, Valencia, los cuales podrán concurrir al acto asistidos de Peritos y un Notario, así como formular alegaciones —al solo efecto de subsanar los posibles errores de que pudiera adolecer la relación aludida—, bien mediante escrito dirigido a este Organismo expropiante o bien en el mismo momento del levantamiento del acta correspondiente.

Parcelas 1 a 26. Hora: Once a doce.

Parcelas 27 a 53. Hora: Doce a trece.

Parcelas 54 a 80. Hora: Trece a catorce.  
Parcelas 81 a 107. Hora: Dieciséis treinta a diecisiete treinta.  
Parcelas 108 a 132. Hora: Diecisiete treinta a dieciocho treinta.

Valencia, 18 de junio de 1973.—El Ingeniero Jefe, P. D., el Ingeniero Jefe del Servicio Regional de Construcción, Eduardo Labrandero.—5.078-E.

*RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Cáceres por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes que se citan, afectados por las obras del proyecto «N-630, Gijón a Sevilla (Salamanca a Cáceres)», punto kilométrico 192. Estación permanente de pesaje. Provincia de Cáceres».*

Ordenado por Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales de fecha 16 de mayo de 1973 la iniciación del expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos censarios para la ejecución del proyecto «N-630, Gijón a Sevilla (Salamanca a Cáceres)», punto kilométrico 192. Estación permanente de pesaje. Provincia de Cáceres», cuyas obras se han de ejecutar en el presente año 1973 con cargo a la aplicación presupuestaria 17.03-614, esta Jefatura Provincial de Carreteras ha resuelto hacerlo público en cumplimiento de los preceptos indicados y fijar el día 12 de julio de 1973, en el Ayuntamiento de Garrovillas y a partir de las diez horas, para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes afectados a la vecina de Garrovillas doña Juana Breña Martos, afectándole de la finca de su propiedad 721,50 metros cuadrados de terreno de labor.

El titular de derechos afectados por este expediente de expropiación podrá, antes de la fecha anteriormente fijada, aportar cuantos datos permita la rectificación de posibles errores que estime cometidos, a los solos efectos de la subsanación de errores o lagunas que pudieran haberse cometido, alegando y ofreciendo cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para las rectificaciones que procedan.

A estas actuaciones deberá asistir el titular de los bienes y derechos afectados, bien personalmente o representado por persona con poder bastante, pudiéndose hacer acompañar, si lo estima oportuno, de Perito y Notario.

Cáceres, 19 de junio de 1973.—El Ingeniero Jefe, Felipe González Valderrey.—4.993-E.